



PROPUESTA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**El Consejo Superior Universitario de la Universidad
de San Carlos de Guatemala
y el rector Ing. Murphy Olympo Paiz
Ante el deleznable asesinato del ciudadano francés
Benoît Pierre Amedee Maria (Benito Maria)**

Expresan

Su profundo pesar, indignación y condena por el asesinato de Benoît Pierre Amedee Maria (Benito Maria, QEPD), profesional veterinario, reconocido miembro y director de la organización Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF) en Guatemala; acaecido el lunes 10 de agosto del corriente año en el camino rural de la aldea Pacam, San Antonio Ilotenango, Quiché.

Su respeto y sentido pésame a su familia, compañeros de trabajo, a la Universidad Ixil y a los pueblos ixil y q'eqchi' a los que acompañó. Así como una solicitud de indulgencia ante el pueblo francés, que a través de su cooperación, ha mostrado constante solidaridad con pueblos de las áreas rurales de Guatemala.

Su reconocimiento a Benito Maria por su proyección y trayectoria en AVSF, manifestada en el sentido de cooperación internacional desde el diálogo horizontal, el respeto por el conocimiento tradicional y un compromiso de vida materializado en una cotidianidad alejada de los privilegios y anclada ahí, en el territorio.

Su más sincero agradecimiento por su extenso y valioso recorrido de compromiso social que mantuvo durante más de dos décadas, en pro de las comunidades indígenas del país y sus derechos, las cuales históricamente han sido abandonadas y excluidas por el Estado de Guatemala.

Su agradecimiento a Benito Maria por la estrecha relación y de su organización con esta casa de estudios, a través del apoyo brindado a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), quienes coordinaron con él sus actividades de docencia, investigación y extensión en los territorios mencionados.

Una necesaria reflexión ante este cobarde asesinato, ya que las balas que cegaron la vida de Benito Maria muestran un espeluznante recordatorio de la violencia, todavía profundamente arraigada en nuestra sociedad; en un contexto que pretende desmontar la institucionalidad de la paz. Sin embargo, la impronta de su trabajo solidario ha calado profundo y su vida será siempre celebrada, pero conscientes de que en todas las esferas del país, sin justicia no hay posibilidades de paz.

Su preocupación por los actos de criminalización y violencia contra defensores y defensoras de los derechos humanos, que aún azotan el territorio nacional y que enlutan a las familias y comunidades guatemaltecas.

Ante estos hechos, la USAC se suma a la demanda de los diversos colectivos sociales, por lo que al Estado de Guatemala y al gobierno,

Demandan

Que realicen la investigación de los hechos y se desarrolle la justicia pronta y cumplida, para esclarecer este despreciable crimen y se deduzcan las responsabilidades correspondientes, así como de todos los casos de violencia en el país.

Que fortalezcan los mecanismos de protección para los líderes y lideresas sociales que contribuyen a la defensa de los derechos humanos.

El cese de la criminalización y la represión contra activistas sociales y defensores y defensoras de derechos humanos, ya que su labor es precisamente una obligación de Estado, realizada para mejorar las condiciones de vida de la población más desfavorecida.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 13 de agosto de 2020.